

Capítulo 8

LAS PRIMERAS NARRACIONES DE LA CONJURA POR SUS PROTAGONISTAS PRINCIPALES.

Emilio Sola

Colección: E-Libros – La Conjura de Campanella
Fecha de Publicación: 28/04/2012
Número de páginas: 10
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.miramistrabajos.com

LAS PRIMERAS NARRACIONES DE LA CONJURA POR SUS PROTAGONISTAS PRINCIPALES.

Un bibliotecario siciliano en Florencia, Francesco Palermo, encontró en el Archivo de Estado de esa ciudad una serie de actas judiciales que creyó una copia del proceso civil de Campanela, aunque sólo eran resúmenes de los indicios que los secretarios judiciales –Mastrodatti— compilaban en más de una copia para pasar a los jueces; en 1846 hizo una publicación sumaria de esos documentos que en el archivo estaban titulados como “Processo contro il P. Tommaso Campanella e più altri inquisiti”. Esos papeles, entre otros, pertenecieron al florentino Jacopo Aldobrandini, obispo de Troia, Nuncio papal en Nápoles y juez en los procesos por la conjura y por herejía; traídos por él los documentos a Florencia, hacia 1670 pasaron a poder del senador Carlo di Tommaso Strozzi, y luego, con toda la colección documental Stroziana, pasaron al Archivo Mediceo, al Archivo de Estado de Florencia en fin. Como “Resumen de los indicios contra el Campanela” –“Riassunto degl’ inidizii contro il Campanela”—los publica Amabile (doc. 244ss., de su repertorio en el t.III), y de ahí ensayaremos la traducción de algunos de estos testimonios, que en conjunto conforman un muestrario amplio de ensayos narrativos de la Conjura de Campanela, cada uno un fragmento tan apasionante como los otros.

Llegados Carlos Espinel y Luis Jarava a Catanzaro el 28 de agosto de 1599, al día siguiente Espinel hizo encarcelar a Horacio Rania, pero para disimular su verdadera misión especial de represión de los posibles conjurados, encargó al gobernador Alonso de Rojas que lo mantuviese él encarcelado. La huida dos horas después de Horacio Rania y su muerte ahorcado en una viña cercana, se aprovechó para encarcelar a los primeros sospechosos, comenzando los interrogatorios el 31 de agosto mismo, con los dos primeros denunciadores Fabio de Lauro y Juan Bautista Biblia, a quienes seguirían luego los siguientes denunciadores, los hermanos Striveri o Juan Tomás Franza, y luego los sospechosos que se iban capturando. Al mismo tiempo, Luis Jarava envió hombres de confianza como superintendentes de la marina a los castillos de Gerace, Santa Severina, Esquilache, Nicastro, Monteleone, Oppido y Scilla, con la disculpa de la amenaza turca, vigiló a los obispos de Melito, Nicastro, Gerace y Catanzaro y puso vigilancia también en los caminos para interceptar posibles correos ante la noticia de vaivén de frailes mensajeros de los conjurados. El obispo de Catanzaro había facilitado la huida de fray Dionisio Poncio dos días antes de la llegada de Espinel y Jarava a la ciudad, pero luego, tras la visita de fray Cornelio de Niza, ambos trabajarán codo con codo contra los conjurados con las autoridades virreinales.

De estas declaraciones primeras irán saliendo nombres de participantes en la Conjura que pasarán a ser el primer objetivo de las grandes redadas que se iban a suceder.

Traducimos lo más literal posible, incluso con algún italianismo el resultado y –como siempre— versión peceptible y abierta a mejoras y nuevos juegos. En cursiva ponemos las palabras formales o las palabras en boca de alguien, y ponemos con mayúscula la serie de palabras siguiente, secuencia atractiva y significativa:

Revelantes y Testigo, Negocio, Concierto de los Influjos, Revolución y Mutaciones de Estados, Castillos, Conjura y Conjurados, Ciencia y Elocuancia, Pueblos, Capos o cabecillas, Tratado, Morato Arraez, Predicadores, Salvoconducto, Arte, Estatutos y Leyes, Astrología, Virtudes, Ciencias Sobrenaturales, Marqués (de Villena), Monasterio (de Davoli), Armas y Pluma, Gobernador de la Provincia, Yo, Vía de Astrología y Revelación, Reino, Deponente, Sabios Antiguos, Utilidad y Grandeza, Virtudes Sobrenaturales, Sujecciones y Servidumbre, Herejía, Tratado con el Turco.

I.- LA DEPOSICIÓN O DECLARACIÓN DE FABIO DI LAURO:

Fabio di Lauro, uno de los Revelantes,
dijo muchas cosas de lo que dijo Dionisio Poncio
–“mula ex dictu Dionisii Ponsii”–,
el cual le dijo también que el Negocio iba a salir bien
pues fray Tomás Camapanela, por Conocimiento de los Influjos,
encontraba que en este año de 1600
había de darse gran Revolución contra su majestad y Mutaciones de Estados,
y que a este efecto tenían todos los Castillos y fortalezas a su devoción.

Y dice además, dicho fray Dionisio,
cómo los Capos o cabecillas de la Conjura
se habían preocupado por seducir o unir estos Pueblos
a dicho fray Tomás Camapanela
como persona de tanta Ciencia y Elocuencia
para convencer de esta rebelión a la gente.

El cual Camapanela, junto con Mauricio de Rinaldis,
habían traído a su devoción a muchas tierras,
y en particular del principado de Esquilache.

Y que fray Dionisio dice que fray Tomás Campanela
tenía todas las cartas de los Conjurados mayores.
Y que le mostró el modo de la cifra con la que se escribían.

Y que fray Dionisio presentó la utilidad y bien
que resultaba de dicho Tratado,
y mostró una carta de Mauricio di Rinaldi
por la cual escribía a fray Dionisio que anduviese enseguida con él,
la cual carta estaba también firmada por fray Tomás Campanela.

Y por (lo) que fray Dionisio la misma noche quiso cabalgar
y a las cinco de la noche, junto con Cesare Milieri,
se marchó y fue a Davoli
en donde fray Tomás y Mauricio le esperaban

con otros más que estaban armados y gente del campo,
según lo supo por Paolo Vetturino, que trajo o devolvió los caballos.

Y habiéndose este Testigo,
junto con Horacio Rania y Juan Bautista Biblia, intrincado o intimado,
les comunicó cómo desde muchos días atrás
ese Horacio estaba en dicho Tratado
con dicho fray Dionisio y fray Tomás (y) Mauricio de Rinaldi;
con el cual Mauricio este Horacio había ido a encontrarse a Davoli
junto con Juan Pablo de Cordova y Juan Tomás de Franza,
aposta para concertar dicha Rebelión,
como también fueron a encontrarse en Stilo con fray Tomás Campanela.

Y que el 5 del presente mes de agosto 1599,
Mateo Famareda dijo, charlando con este Testigo,
que los meses pasados, por ser su particular amigo Mauricio de Rinaldi,
lo había tenido en su casa muchos días;
y que al presente se encontraba con el padre Campanela en Guardavale,
casal de Stilo y por aquellos lugares convecinos,
los cuales pretendían refrenar o parar el mundo,
diciendo Mauricio y Tomás Campanela que estaba todo corrupto
y preñado de mil “ribaldarie” (o ficciones).

Y que por hacer esto el Mauricio, en los días atrás,
había subido con muchos otros compañeros suyos
a bordo de las galeras de Morato Arraez.

En el primer relato de uno de los protagonistas principales, nada menos que el denunciante primero, ya se perjeña un elenco de protagonistas principales, los sospechos sobre los que va a comenzar a caer la justicia virreinal con rigor, que a su vez irán nombrando nuevos sospechosos.

II.- LA DECLARACIÓN DE JUAN BAUTISTA BIBLIA:

Juan Bautista Biblia, igualmente Revelante,
depone entre otras cosas --“inter alia”--que para llevar a efecto el Negocio,
el fray Dionisio dijo que había confiado --“dato pensiero”--
a muchos religiosos Predicadores
que secretamente preparasen los ánimos
de la gente y Pueblos para sublevarse;
y entre otros, tenía el pensamiento en fray Tomás Campanela,
hombre principalísimo en todas las Ciencias,
que ya había reducido o conducido a mucha gente
a dicha Rebelión y Conjura
que estaban arrojados a la espera de la jornada.

Dice también que Horacio Rania le dijo

que había llevado a Stilo a Juan Pablo de Cordova
y a Juan Tomás de Franza al padre fray Tomás Campanela
a charlar juntos sobre dicho Negocio.

Y también le dijo cómo Mauricio había ido a hablar con Cigala,
sobre las galeras de Morato Arraez;
el cual Cigala había dado a dicho Mauricio y a fray Tomás Campanela
un Salvoconducto,
y que había prometido venir por estas bandas con sesenta velas.
Y lo mismo le dijo después a fray Dionisio.

Depone además que fray Dionisio le dijo últimamente
que Francisco Antonio deli Yoy
con otros de Esquilache
habían estado con dicho Mauricio
para hablar con fray Tomás Campanela.

Después de los dos primeros denunciadores –la denuncia del 10 de agosto, ver Campanela 1—, comenzaron a ser interrogados los siguientes denunciadores –denuncia del 25 de agosto, ver Campanela 4—, aunque terminaron en la cárcel por sospechosos de conjurados ellos mismos. En primer lugar, de los cinco denunciadores últimos, se recoge el resumen de la declaración de Francisco Striveri, Juan Tomás de Franza y Juan Pablo Cordova, así como la del segundo hermano Striveri, Tomás, unos días después.

III.- LA DECLARACIÓN DE FRANCISCO STRIVERI.

Francisco Striveri depone que fray Dionisio
comenzó a exaltar o alabar a fray Tomás Campanela,
que era el primer literato del mundo,
y que tenía tal Arte
que disponía los ánimos de los hombres como quería
con razonamientos naturales, y que toda la gente lo seguía.
Y a donde quiera que llegara en el campo predicando,
disponía los ánimos de tal manera que podía hacer
Estatutos y Leyes para aquellas gentes que le entendían
(y) estaban dispuestos a obedecerle.

Y que fray Dionisio introdujo una lista
que le había dado Mauricio de Rinaldo
y fray Tomás Campanela había hecho una selección de hombres
que valían o contaban en dicha ciudad de Catanzaro,
y nombra a muchos.

Y Juan Tomás de Franza le dijo que los días pasados,
junto con Juan Pablo de Cordova y Horacio Rania,
habiendo ido a Davoli a encontrarse con Mauricio de Rinaldi,

pariente de Juan Pablo (Cordova), y fray Tomás Campanela,
el fray Tomás les había dicho
a Juan Pablo (Cordova) y Juan Tomás (Franza)
que *les quería confiar un negocio de mucha cualidad e importancia;*
y que le habría de mandar a fray Dionisio,
el cual le aclararía cualquier cosa, como aquella mañana habría hecho.

Y que Horacio Rania conversó muy estrehamente
con dicho fray Tomás y Mauricio, por sepadado el uno del otro,
habiéndole hecho una gran exhortación con decirle
que *Dios le había enviado allí*
por tener que confiarle un Negocio de tanta cualidad,
como le habría de decir el fray Dionisio.

Y que Juan Pablo de Cordova
había estado con el Juan Tomás de Franza
a hablar y tratar con el dicho fray Tomás Campanela,
junto con Horacio Rania.

De Juan Tomás Franza, Campanela dirá que había pagado 200
“taloni” a Luis Jarava para que admitiera su firma en la denuncia
segunda de la Conjura, la del 25 de agosto, y su declaración es de
las más jugosas de estos resúmenes procesales. Sin duda para
ponerse a salvo de la represión que se avecinaba por esos días, y
tal vez habiendo conocido la existencia de una denuncia anterior, la
de Lauro y Biblia.

IV.- LA DECLARACIÓN DE JUAN TOMÁS DE FRANZA.

Juan Tomás de Franza depone
que fray Dionisio le dijo que *el padre fray Tomás Campanela*
le había mandado a suplicar que le atendiese en lo que le rogase
y que me respondiese maduramente
y no se fuera al fondo siendo el negocio tan grande
que en el principio le parecería un poco agrio.

Y este testigo le respondió
que *si era cosa honrada y factible la habría hecho.*

Y añadió fray Dionisio que:

--*Este año 1600 se ha descubierto y se sabe*
que han de suceder gran guerra y rumores o ruidos,
y creed que esto que yo os razono es inspiración de Dios;
porque el padre fray Tomás Campanela,
sapientísimo hombre en todas las Ciencias,
lo ha previsto por Astrología y otras Virtudes que posee
--y cuenta otras muchas cosas, entre ellas
el negocio del marqués de Villena,

hombre sabio en las Ciencias Sobrenaturales--;
y que en esto mismo había llegado a entender dicho fray Tomás Campanela,
hombre no menor en Ciencia que el dicho Marqués.

Y que este testigo fue a Davoli
con Juan Pablo de Cordova y Horacio Rania
y encontró en el Monasterio al dicho Mauricio.

Y con él estaba un monge dominicano
al que le oyó llamar fray Tomás Campanela.
El cual fray Tomás le tomó de la mano a este testigo y le dijo:

--¿Cómo vas con las enemistades de Catanzaro?

Le respondió que *estaba trabajadísimo.*

Y fray Tomás comenzó a exagerar y decir:

--Estas enemistades habrían terminado
si desde el principio se hubiese echado mano a las Armas
y no se hubiese actuado con la Pluma.

Y aún le preguntó *qué hacía el Gobernador de la Provincia*
y si se dedicaba, como los otros ministros del Rey,
a maltratar a los Pueblos.

Y habiéndole respondido que *por todas partes*
era el mismo país o lo mismo, dicho fray Tomás dijo:

--Estas cosas durarán muy poco,
porque Yo he conocido por Vía de Astrología y Revelación
que presto ha de haber en este Reino Revoluciones infinitas y guerras.
Y acerca de esto, Yo os quiero comunicar
un Negocio de mucha cualidad y muy útil,
que parece que Dios os ha traído aquí
para que, cuando os sea revelado, lo podáis hacer.
Y de aquí a poco tiempo por fray Dionisio os mandaré confiar el secreto,
del cual obtendreis mucho beneficio o utilidad.

Y Mauricio de Rinaldo decía a este deponente
que *tuviese a bien atender a las palabras del padre fray Tomás*
porque era *Negocio de gran cualidad y servicio de Dios.*

Y después fray Tomás tomó a Horacio Rania
y hablaron más de dos horas íntimamente,
y tras la charla el fray Tomás abrazó varias veces al dicho Horacio,
mostrándole grande afecto.

Y al tiempo de licenciarse o despedirse,

(dijo) fray Tomás –y Mauricio lo encargó mucho—
que *hiciesen aquello que fray Dionisio del habría de decir.*

Iniciada la investigación a raíz de la muerte de Horacio Rania, estos testimonios evocan al primer asesinado de la Conjura en relación con los principales conjurados, a la vez que llegan a comprometer también a los denunciantes, y Amabile sospecha en los testimonios un hilo conductor del interrogatorio que los orientaría hacia la opinión oficial interesada en mostrar la gravedad de la Conjura. En el caso de la declaración del Franza, el salto al estilo directo narrativo, con las palabras formales de Campanela, por ejemplo, dan a la narración especial plasticidad. También aparece el estilo directo en la declaración del Cordova.

V.- DECLARACIÓN DE JUAN PABLO CORDOVA.

Juan Pablo Cordova, principal encarcelado,
depone que anduvo a Davoli a encontrarse con Mauricio,
pariente de la madre del Deponente, y lo encontraron en el Monasterio.

Y allí, antes, vino fray Tomás Campanela –que así lo oyó llamar--,
el cual llevó aparte al Deponente y a dicho Juan Tomás (Franza) diciéndoles:

--*Dios os ha traído aquí
para que entendáis de mí un Negocio que importa mucho. –
Y comenzó a decir: - Que este año 1600 habrá gran guerra
y Mutaciones de Estados,
y muchos Sabios Antiguos han deseado ver este año--*, y otras palabras.

Y diciéndole este Deponente *qué cosa era esa*,
el fray Tomás le dijo que *le mandaría a fray Dionisio a Catanzaro,*
el cual le habría de declarar el todo,
exhortándoles a que hiciesen cuanto fray Dionisio les dijese
porque le sería de Utilidad y Grandeza. Y no dijo más.

Y después, de allí a quince días, fue a donde fray Dionisio
y le contó la Conjura, diciéndole que *en dicha Conjura*
intervenían también el príncipe de Bisignano,
el marqués de Santo Lucito, Gerónimo del Tufo,
que había prometido poner el castillo de Esquilache
en poder de los Conjuratos,
y que el Turco y otros Potentados habían de ayudar.

Y que cuando les habló fray Tomás Campanela,
ni este Deponente dijo nada a Mauricio ni el Mauricio lo trató con él.

Se le da la cuerda, y persiste en esta declaración o deposición.

La declaración del Cordova, con la tortura final de la cuerda, que lo convierte en el primer torturado de los interrogados, mantiene el mismo tono del relato, con las mismas expresiones evocadoras del milenarismo profético de Campanela, si se pudiera decir así.

Unos días después fue la declaración del otro de los hermanos Striveri, Tomás, huido cuando se enteró del inicio de la represión pero de nuevo capturado.

VI.- DECLARACIÓN DE TOMÁS STRIVERI.

Tomás Striveri, encarcelado, depone (que) el 19 de agosto (1599), habiendo ido a pasear a Catanzaro con Francisco Striveri, su hermano, al domingo siguiente –a 22 del dicho mes de agosto (15)99— este Deponente, con Francisco Striveri y Juan Tomás de Franza, anduvieron a oír misa al monasterio de la Anunciata, y un monje comenzó a decirles:

--Ya habéis oído la fama del hermano Campanela, doctísimo en todas las Ciencias –del cual había entendido este Testigo que había estado encarcelado por Herejía—.

Y después de conversar sobre el dicho padre Campanela, se retiró a hablar con Juan Tomás de Franza y después con Francisco Striveri, su hermano.

El cual le contó a este Deponente cómo dicho fraile le había dicho que *el padre Campanela por Vía de Astrología y otras Virtudes Sobrenaturales que tiene ha conocido que este año de 1600 ha de haber grandes guerras y Mutaciones de Estados.*

Y que se lo había revelado también a otros, y había de ser libre, y todos estaban sublevados con el ánimo de tomar las armas y liberarse de Sujecciones y Servidumbre.

Y que le había mostrado una lista en donde estaban anotados muchos de Catanzaro. Y le contó toda la Rebelión que querían hacer, y los que intervenían en ella, y aún el Tratado con el Turco.

En estas primeras declaraciones, frente al mito/vox de la Conjura se puede encontrar omnipresente el mito/vox milenarista y popular –pop— de la Libertad.

Pero en paralelo a la actuación del fiscal Jarava y Espinel, el Visitador dominicano y su ayudante fray Cornelio de Niza también se habían incorporado plenamente a la represión.

Sigue en Campanela 9.